



Ciudad de México, a 19 de enero de 2023.

Oficio No. 401.4S.2-2023/079.

**LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

Estimada licenciada Castillo,

Con relación a la solicitud de la C. Perla Labarthe Álvarez, Directora General del Museo Frida Kahlo, para la obtención y reproducción de 5 imágenes, que serán utilizadas en la difusión de la colección Arte Popular, toda vez que aparece en ellas la Judera Carmen Caballero, le informo que la Dirección de Innovación Institucional no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en Mediateca INAH.

Como se puede ver en el listado adjunto, las imágenes solicitadas pertenecen a la Fototeca Nacional, por lo que son ellos quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo considera conveniente, el área de Innovación Institucional puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Jimena Escobar Sotomayor
Directora**

c.c.p. Arqlgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo.- Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar.- Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

